

Banco Nacional de Crédito Agrícola.  
Bolivar No. 15

Mexico, D. F. Enero 31 de 1931

Sres. Obregon y Cia.  
Navojoa. Son.

Muy Señores nuestros :

Habiendose firmado con su representante, Sr. Ing. Gumaro Villalobos, la escritura de compensación de derechos que tenía la Sucesión del Sr. Gral. Alvaro Obregón a cargo del señor John Hays Hammond, compensación que se hace contra los adeudos, que por pagarés a cargo de varias personas de Sonora teníamos garantizados todos por el mismo señor Gral. Obregón, la fianza cuyo premio veníamos pagando anualmente por cuenta de Uds., y que había expedido la Equitable Trust Co, de New York, el Banco de México y nosotros, a favor del señor Hammond, ha dejado de ser necesaria, por cuya circunstancia estamos gestionando la cancelación de esta fianza para evitar a ustedes el pago de la anualidad correspondiente a 1931.

A este respecto nos permitimos recordarles que el pago hecho por la anualidad correspondiente a 1930 por Dls. 6.000.00 no nos ha sido cubierto, quedando pendiente a su cargo todavía un saldo de Dls. 5.346.38 que les rogamos pagarnos.- Provisionalmente y para saldar este adeudo hemos cargado a la cuenta de Crédito Hipotecario que aun queda pendiente de cubbirsenos \$ 11.655.11 o sea el importe de los Dls. citados a razón de 2.1800.

En espera de su remesa nos subscribimos nuevamente  
suyos afmos. attos. y Ss. Ss.

BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA.

# OBREGON Y COMPAÑIA

SOCIEDAD CIVIL

AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Ciudad Obregón, Son., Méx.,

Febrero 10 de 1931

Señor D. Fernando Torreblanca  
México, D. F.

Muy Señor nuestro y estimado amigo :

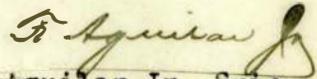
Hemos recibido carta del Banco Nacional de Crédito Agrícola, según la copia que nos permitimos acompañarle, por la cual verá que se nos viene cobrando la suma de \$ 11.655.11 oro nacional como equivalente de Dls. 5.346.38 saldo que aparece a nuestro cargo, correspondiente a prima pagada el año pasado en la fianza otorgada a favor del Sr. Hammond.

Entendíamos nosotros que todos nuestros adeudos habían quedado involucrados en los arreglos que se hicieron por conducto del señor Ing. Villalobos y que se garantizaron con hipoteca de nuestras propiedades en Sinaloa, y por lo tanto la carta citada ha venido a ser una sorpresa para nosotros, ya que no teníamos idea de este nuevo adeudo.

Al tratar el asunto con Doña Maria nos ha encargado escribir a usted suplicándole hacer gestiones con el Banco, a fin de que esta suma quede comprendida en los arreglos que se vienen haciendo para cancelar nuestros créditos con la entrega de terrenos, asunto que usted ya conoce.

Por lo que tenga a bien hacer sobre este particular le anticipamos nuestras cumplidas gracias y esperando recibir sus noticias nos repetimos, sus afmos. attos. amigos y Ss. Ss.

OBREGON Y CIA. S. C.

  
F. Aguilar Jr. Srío.